



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

8

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.

LICENCIA DE ANUNCIO PUBLICITARIO

La coordinación de Fomento Agropecuario y Ecología y Medio Ambiente, otorga la presente licencia para establecer anuncio publicitario luminoso con estructura metálica adosado exclusivamente en el municipio de Huatusco, Ver., **de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno en su artículo 126 que dice:** por anuncio en la vía pública se debe entender todo medio de publicidad que proporcione información, orientación o identifique una marca, producto, evento o servicio. Se requiere permiso, licencia o autorización del H. Ayuntamiento para la instalación de todo tipo de anuncio en la vía pública.

Artículo 40: las mujeres y los hombres habitantes y visitantes o transeúntes tienen prohibido:

Fracción XXXI.- Instalar anuncios comerciales o espacios publicitarios comerciales o de cualquier otra naturaleza, en casas habitación o locales comerciales, en las vías y espacios públicos, sin permiso de la Autoridad Municipal competente y del pago correspondiente a la tesorería municipal de H. Ayuntamiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	COPPEL, S. A. DE C.V.
CONCEPTO:	REFRENDO ANUNCIO PUBLICITARIO
DIRECCIÓN:	AV. 1 OTE. ESQ. CALLE 3 NUM. 311 HUATUSCO, VER.
RFC:	COP920428Q20
FECHA DE EXPEDICIÓN:	24 DE ENERO DE 2023
VIGENCIA:	EJERCICIO 2023

ATENTAMENTE



C. JOSÉ LUIS EDUARDO TRESS GARCÍA
 COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
 FOMENTO AGROPECUARIO
 HUATUSCO, VER.

NOTA: ESTA LICENCIA ÚNICAMENTE SE RECONOCE PARA LA PERSONA OTORGADA, ES INTRANSFERIBLE, NO NEGOCIABLE, ES PROVISIONAL ÚNICAMENTE POR LA VIGENCIA ESTIPULADA.

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo